

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/G.1166  
5 de marzo de 1981

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina  
Decimonoveno período de sesiones  
Comité del Agua  
Montevideo, Uruguay, 4 a 16 de mayo de 1981



DECENIO INTERNACIONAL DEL AGUA POTABLE Y DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL:  
LA SITUACION EN AMERICA LATINA AL COMENZAR EL DECENIO Y  
LAS PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Informe preparado conjuntamente con la Organización Panamericana  
de la Salud



INDICE

	<u>Página</u>
PREFACIO .....	1
I. INTRODUCCION .....	1
II. LA SITUACION EN MATERIA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE .	2
III. ESFERAS DE ACCION PARA LOS ESFUERZOS NACIONALES CON MIRAS A ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL DECENIO .....	3
Compromiso político .....	3
Gestión y recursos institucionales .....	4
Tecnología apropiada .....	5
Recursos humanos .....	6
Recursos financieros .....	7
IV. UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL DECENIO .....	8
Anexo 1 .....	13



## PREFACIO

El presente informe ha sido preparado conjuntamente por la secretaría y la Organización Panamericana de la Salud para presentarlo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con motivo de la iniciación regional del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, 1981-1990. Representa parte del apoyo de la Comisión a las actividades de los países relacionadas con el Decenio, de acuerdo con el mandato del Consejo Económico y Social que figura en su resolución 1979/31.

El informe contiene breves antecedentes sobre el origen y los objetivos del Decenio, un examen de la evolución reciente del sector del agua potable y del saneamiento ambiental en las Américas, perspectivas para el desarrollo del sector durante el Decenio, incluido un breve análisis de los factores limitantes y las consecuencias para el desarrollo futuro, y finalmente, posibles estrategias para la acción nacional y regional en apoyo de los objetivos que se trata de alcanzar.

## I. INTRODUCCION

1. La designación de los años 1980 como Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental refleja un interés general por lograr el mejoramiento de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental como un derecho fundamental de todos y una necesidad básica para el apoyo de la vida.

2. En América Latina y el Caribe, casi 200 000 muertes corresponden cada año a las enfermedades diarreicas solamente, y el número es mucho mayor si se toman en cuenta la fiebre tifoidea, la hepatitis y la esquistosomiasis. La pérdida de la salud debido a enfermedades relacionadas con el agua - tracoma, paludismo, enfermedades entéricas y parasitarias - puede significar un desastre para los individuos, las familias, las comunidades y las naciones en su totalidad. Se produce un círculo vicioso a medida que las personas incapaces de trabajar pierden ingresos, los niveles de nutrición de la familia disminuyen, se reduce el crecimiento personal y aumenta la susceptibilidad a las enfermedades y la muerte. Las repercusiones sobre el producto nacional bruto son devastadoras. A fin de interrumpir este ciclo, tendrán que intensificarse los esfuerzos iniciados en el pasado para proporcionar a la población suministros suficientes de agua pura y saneamiento ambiental.

3. En la reunión extraordinaria de un día que celebró la Asamblea General para iniciar oficialmente el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental por el período 1981-1990, la Asamblea aprobó la resolución 35/18, "Proclamación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental" (véase el anexo 1), en la que, entre otras cosas:

"1. Proclama el período 1981-1990 Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, durante el cual los Estados Miembros asumirán el compromiso de lograr una mejora sustancial en las normas y los niveles de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental para el año 1990;

/2. Exhorta

2. Exhorta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que desarrollen las políticas necesarias y establezcan los objetivos pertinentes a tales efectos, adopten todas las medidas apropiadas para su aplicación, establezcan prioridades lo suficientemente altas para las actividades de que se trata y movilicen los recursos adecuados para lograr sus objetivos para el Decenio;

3. Insta a los gobiernos a que fortalezcan, según proceda, su marco institucional para realizar estas actividades, movilicen los especialistas técnicos necesarios a todos los niveles y, en general, promuevan el conocimiento y el apoyo populares mediante programas de educación y de participación pública;

4. Exhorta a los gobiernos, a los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas a que continúen y, de ser posible, aumenten su cooperación técnica y financiera a los países en desarrollo para permitirles alcanzar los objetivos que han fijado, y a que continúen también sus esfuerzos para coordinar sus actividades de manera que su asistencia a los países en desarrollo tenga la máxima repercusión posible;

5. Exhorta a las comisiones regionales a que examinen periódicamente, sobre la base de informes nacionales, los progresos que realicen los gobiernos de sus respectivas regiones en cuanto al establecimiento de objetivos nacionales y a la ejecución de programas para lograr esos objetivos".

## II. LA SITUACION EN MATERIA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

4. En América Latina y el Caribe, el objetivo del Decenio de proporcionar agua potable y servicios de saneamiento al mayor número posible de personas para 1990 se traduce en el suministro de servicios a un total de unos 338 millones de moradores urbanos y 147 millones de habitantes rurales. Actualmente, de las poblaciones urbanas y rurales, sólo el 70% y el 33%, respectivamente, tienen acceso a suministros de agua transportada por tubería, mientras que sólo el 42% y un 3% estimado disponen de servicios suficientes de alcantarillado y eliminación de excrementos. En otras palabras, el logro de los objetivos del Decenio exigirá que se extiendan los servicios a quienes en la actualidad no disponen de servicios suficientes: deben proporcionarse suministros de agua a aproximadamente 230 millones de habitantes urbanos y rurales, servicios de alcantarillado a 220 millones de moradores urbanos e instalaciones de eliminación de excrementos a 130 millones de habitantes rurales.

5. El suministro de esos servicios representa una tarea descomunal: las nuevas personas a las que hay que atender son más del doble de las atendidas en la actualidad, mientras que en el caso de los sistemas de eliminación de excrementos el número de nuevos individuos que han de incorporarse a ellos es más del triple del número de los atendidos actualmente. Para reducir la disparidad entre los servicios que se proporcionan actualmente y el objetivo que se pretende lograr será necesario hacer especial hincapié en los asentamientos espontáneos que circundan las grandes ciudades, en las pequeñas comunidades y en los grupos rurales dispersos.

6. Si bien la tarea por delante es grande, el ejemplo del pasado ofrece algunas seguridades de que pueden realizarse progresos en la extensión del alcance de los servicios a pesar del rápido crecimiento de la población y la urbanización. Los gobiernos de las Américas fijaron objetivos para la extensión del suministro de agua potable y saneamiento ambiental en la Carta de Punta del Este (1961) y el Plan Decenal de Salud para las Américas (1972). Si bien los progresos efectivamente realizados en general han quedado muy por debajo de las metas establecidas, sin embargo se han registrado notables aumentos en los porcentajes de la población a la que se ha proporcionado acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y eliminación de excrementos, como se señala a continuación:

---

	<u>1961</u>		<u>1971</u>		<u>1979</u>	
	<u>Agua</u>	<u>Alcanta- rillado</u>	<u>Agua</u>	<u>Alcanta- rillado</u>	<u>Agua</u>	<u>Alcanta- rillado</u>
Urbana	60	28	78	40	70	42
Rural	8	2	24	2	33	3

---

### III. ESFERAS DE ACCION PARA LOS ESFUERZOS NACIONALES CON MIRAS A ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL DECENIO

7. El suministro de agua pura y servicios sanitarios suficientes al mayor número posible de personas en el curso de los diez próximos años es una meta estrechamente vinculada con los principios de atención primaria de la salud y desarrollo de la comunidad, y su logro podría perfectamente servir de punta de lanza de la campaña para alcanzar "salud para todos para el año 2000". La transformación de la meta fijada en un logro efectivo exigirá que los gobiernos asuman el necesario compromiso político y apliquen estrategias apropiadas de acción en las esferas del desarrollo institucional, tecnología adecuada, recursos humanos y financiación.

#### Compromiso político

8. El Decenio logrará éxito únicamente si los distintos países toman la iniciativa, demuestran la voluntad para actuar y movilizan el pleno apoyo público a todos los niveles. Cada gobierno debe fijar sus propios objetivos realistas, centrando la atención en los grupos de bajos ingresos, tanto rurales como de la periferia urbana, que no reciben servicios. Debería otorgarse prioridad al logro de esos objetivos dentro de las políticas y planes nacionales de desarrollo social y económico general y, por lo tanto deberían aplicarse estrategias nacionales en materia de agua y servicios sanitarios.

9. A su vez, la aplicación de esas estrategias exigirá que los gobiernos: reorienten en forma significativa las actuales asignaciones presupuestarias nacionales para agua y saneamiento; establezcan mecanismos para evaluar y aprovechar los recursos humanos y materiales existentes en la comunidad; desarrollen mecanismos nacionales de financiación; identifiquen y preparen proyectos para atraer el financiamiento externo; mejoren el funcionamiento y la conservación para asegurar la calidad del agua y evitar la subutilización de las instalaciones que se completan; revisen los sistemas estadísticos y las estructuras jurídicas a fin de mejorar la planificación, administración y evaluación de los programas nacionales; mejoren la coordinación entre distintos organismos del sector, así como entre los sectores; y establezcan un centro nacional de reunión y difusión de información.

#### Gestión y recursos institucionales

10. Varios países disponen de infraestructuras institucionales básicas dotadas del tipo de competencia administrativa necesaria para alcanzar los objetivos del Decenio, especialmente en las zonas urbanas. Sin embargo, en otros países es preciso que los esfuerzos se dirijan hacia el aumento de la capacidad de absorción del sector mediante el desarrollo institucional. No basta con aumentar el financiamiento de los proyectos; hay que fortalecer a las instituciones que ejecutan proyectos y adaptarlas para obtener el mejor rendimiento posible al llevar a cabo las políticas del sector suministro de agua y saneamiento ambiental.

11. En el pasado el desarrollo institucional no ha avanzado al mismo ritmo que la explosión demográfica y la migración desde las zonas rurales hacia las zonas urbanas y se ha visto dificultado dentro del sector por la deficiencia o la ausencia de políticas para la planificación y coordinación de programas. Este problema se ha agravado en muchos países debido a la falta de coordinación entre las múltiples instituciones gubernamentales y privadas que operan en el sector.

12. Las debilidades institucionales por lo general se hacen evidentes una vez que los sistemas ya han entrado en funciones, cuando es posible darse cuenta de que el organismo encargado del funcionamiento y la conservación del sistema no puede alcanzar plenamente los beneficios potenciales de una inversión. La construcción de instalaciones físicas constituye sólo una primera etapa del desarrollo institucional: debe crearse y mantenerse una infraestructura para explotar eficazmente esas instalaciones. Un sistema que no funcione o que funcione deficientemente no reporta provecho y desperdicia recursos valiosos.

13. Los esfuerzos deberían concentrarse en el fortalecimiento de los organismos nacionales, regionales y locales de suministro de agua y saneamiento para que tengan un desempeño eficaz y hagan frente a la expansión de actividades y servicios, incluidos los servicios especializados que entraña el desarrollo de prácticas administrativas, tales como financiamiento, contabilidad, facturación y recaudación, gestión de datos, comunicaciones, relaciones públicas, personal, capacitación, etc.



14. En los casos en que varias instituciones participan activamente en el sector, como ocurre frecuentemente en las zonas urbanas, las mejoras deberían centrarse en la coordinación, especialmente con los encargados de las políticas y planes nacionales de desarrollo, y en la clara distribución de responsabilidades. A fin de que las distintas instituciones puedan cumplir con sus funciones particulares, deben proporcionarse recursos humanos y financieros y asegurarse su utilización eficaz.

15. El establecimiento de instituciones comunitarias permanentes en materia de agua y saneamiento, especialmente en las zonas rurales, debe ser un objetivo de elevada prioridad. Estas instituciones variarán considerablemente, lo que dependerá del volumen de los servicios y de las condiciones sociales y políticas. Sin embargo, algunas funciones y responsabilidades básicas marchan de acuerdo con la organización local: estimular y movilizar la participación de la comunidad local, incluida la mano de obra, en la etapa de construcción; cobrar a los consumidores los pagos por concepto de servicios prestados; mantener y reparar el equipo y las instalaciones; participar en la planificación de futuras ampliaciones de los servicios que sean compatibles con las necesidades y la capacidad de la comunidad; y cooperar con otros esfuerzos locales de desarrollo socioeconómico. Para ser eficaz, la administración local necesita el apoyo de una infraestructura que pueda prestar orientación técnica. Además, debe establecer y mantener arreglos de vinculación y cooperación con organizaciones comunitarias vecinas. Estos contactos pueden ser muy útiles al enfrentar situaciones de emergencia u otros problemas.

#### Tecnología apropiada

16. En el pasado, ha habido la tendencia a adoptar tecnologías provenientes de los países industrialmente avanzados, a falta de opciones locales establecidas y disponibles. Aunque las tecnologías avanzadas puedan ser apropiadas en algunas circunstancias, pueden carecer de la orientación "social" que atrae a la comunidad, cuya participación es esencial en los programas de aldeas, zonas rurales y barrios de tugurios. Además, las elecciones inadecuadas de tecnología con frecuencia han dado por resultado la ejecución y el funcionamiento deficientes y costosos de proyectos con bajos niveles de servicios. El aprovechamiento de fuentes, la transmisión y la distribución del agua pueden no marchar al mismo ritmo. Los suministros intermitentes, las bajas presiones y las zonas mal atendidas o que no reciben ningún servicio pronto se manifiestan. El abastecimiento de agua por tubería a las zonas rurales a menudo se encarece debido a la elección inadecuada de los criterios de diseño, procesos de tratamiento, equipo y técnicas operacionales. Incluso en sistemas rurales más sencillos, con frecuencia se pone en peligro el suministro a los consumidores debido a la elección equivocada de equipo de desinfección. La adhesión a los principios de "tecnología apropiada" - la que se adapta al volumen, el carácter, la cultura, la historia y la capacidad de la comunidad local - producirá diseños más económicos y, sin embargo, aceptables.

17. En las zonas urbanas, es posible que la alta tecnología sea la más conveniente. En comunidades más pequeñas y dispersas, debe aplicarse una tecnología sencilla y eficiente en relación al costo que pueda utilizar equipo y materiales locales, emplear mano de obra local y desarrollar la

industria local. Los planificadores deberían tener en cuenta la relación existente entre las normas de diseño y la buena voluntad de los consumidores para apoyar los servicios. La coordinación de las necesidades de diseño y servicio, y la consiguiente adopción de una tecnología local apropiada, deberían mitigar los problemas de funcionamiento y conservación.

18. Con respecto a las actuales tecnologías de servicios, existe una vasta gama de posibilidades. Para el suministro de agua pueden aplicarse diversas alternativas de diferentes tipos de servicio: desde las fuentes de agua públicas o bombas de mano hasta la cobertura completa con conexiones de las distintas casas a los sistemas de tuberías. En cuanto a la eliminación segura de excrementos, se dispone de opciones parecidas: desde las sencillas letrinas de fosa seca (o pozos ciegos) hasta las complejas instalaciones con aguas cloacales. En realidad, la instalación de letrinas, complementada con educación sanitaria, proporciona una alternativa segura y especialmente eficiente en relación al costo en las zonas rurales menos pobladas donde los sistemas de alcantarillado prácticamente no existen. Naturalmente, la tecnología apropiada cambiará con el desarrollo y los servicios sencillos que puedan ser adecuados por el momento tendrán que ser remplazados en el futuro por sistemas más complejos, según sea necesario.

#### Recursos humanos

19. La falta de personal capacitado suficiente constituye una amenaza potencial para el logro de los objetivos del Decenio. La escasez de personal calificado ha contribuido en el pasado a la deficiente planificación, ejecución, funcionamiento y conservación de proyectos. Incluso en los casos en que se cuenta con personal suficiente, el mejoramiento de sus conocimientos técnicos podría conducir a una mayor productividad. Es necesario mejorar los conocimientos especializados del personal ya en funciones mediante la educación continuada.

20. Los esfuerzos de capacitación desplegados en años anteriores han creado un núcleo de personas técnicamente idóneas. Sin embargo, se requiere un efecto multiplicador más amplio, lo que significa la organización de sistemas de capacitación que se sostengan con sus propios recursos en cada país o grupo de países y la utilización de las instituciones y expertos técnicos existentes. Por intermedio de estos servicios nacionales debería ser posible también preparar adecuados manuales de capacitación y trabajo orientados hacia el rendimiento y otros materiales de enseñanza, así como organizar cursos de capacitación.

21. Los gobiernos deberían tratar de obtener fondos, especialmente entre los donantes, antes de la inversión con objeto de capacitar gente y establecer una infraestructura de capacitación, dado que la capacidad de absorción resulta esencial para proteger la inversión hecha en capacitación y garantizar que tenga las repercusiones que se desean. Los gobiernos deberían alentar la prestación de asistencia externa sobre una base de programas y proyectos, reorientada para apoyar el desarrollo que se sostiene con sus propios recursos y del cual la capacitación del personal en todos los niveles es parte integrante.

#### /Recursos financieros

### Recursos financieros

22. Para que los países de la región alcancen los objetivos del Decenio se necesitará una considerable inversión de capital, aunque en los dos últimos decenios los países de América Latina han realizado grandes inversiones para ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento. En el decenio de 1970 el nivel de inversión ascendió a más de 1 000 millones de dólares estadounidenses al año.

23. Los costos de los servicios de agua y saneamiento varían considerablemente lo que depende de los países y del tipo de servicio proporcionado. La OMS ha calculado (1977) el costo medio per cápita de los diferentes servicios para las zonas urbanas en la siguiente forma: abastecimiento de agua conectado a la residencia, 124 dólares estadounidenses; instalaciones públicas de abastecimiento de agua (fuentes de agua pública) 48 dólares estadounidenses; servicio de alcantarillado, 112 dólares estadounidenses; y sistema doméstico de eliminación de desechos, 35 dólares estadounidenses. En las zonas rurales, el costo estimado per cápita del suministro de agua es de 26 dólares y el de las letrinas, de 5 dólares.

24. Según el tipo de tecnología que se adopte, y otros factores, las proyectadas inversiones necesarias para financiar los servicios de suministro de agua y eliminación de excrementos durante el Decenio ascenderán a entre 2 000 millones de dólares y más de 4 000 millones de dólares al año.<sup>1/</sup> Los mayores aumentos de inversión serán necesarios para los servicios urbanos de alcantarillado y el suministro de agua y saneamiento en las zonas rurales. A esto cabe agregar los recursos necesarios para el funcionamiento y la conservación de los sistemas existentes y de los nuevos.

25. En el pasado, los recursos financieros para realizar inversiones en la esfera del suministro de agua y saneamiento han provenido de cuatro fuentes principales: ayuda o endeudamiento externos, la tributación general, los ingresos de los organismos de suministro de agua y saneamiento y los propios recursos de los usuarios. La importancia de cada una de estas fuentes de recursos ha variado con el tiempo, geográficamente y con la tecnología empleada. En el futuro, la inversión en el sector probablemente seguirá fluyendo de estas cuatro fuentes principales y su importancia continuará variando según las políticas específicas que se adopten en relación con la prestación de servicios.

26. Al calcular las futuras contribuciones que han de esperarse de estas distintas fuentes, cabe tener en cuenta lo siguiente:

i) Las asignaciones gubernamentales provienen de los presupuestos ordinarios o extraordinarios del país, la provincia o la municipalidad. De dichos presupuestos, se asigna a cada sector una determinada proporción que tal vez sea difícil de aumentar de conformidad con las necesidades del Decenio.

---

<sup>1/</sup> Véase CEPAL, "Las necesidades financieras del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina", E/CEPAL/G.1164.

ii) Es probable que las contribuciones de los usuarios a la financiación de inversiones durante el Decenio se concentren en gran medida entre aquellos grupos de la población más desprovistos de un servicio adecuado, es decir, la población dispersa de las zonas rurales. En las zonas de población más densa, tanto rurales como urbanas, que sean adecuadas para sistemas centralizados de tuberías cualquier contribución directa de los usuarios se restringirá muy probablemente al pago de los cargos de conexión, aunque se debería tratar de lograr la participación directa del beneficiario en la construcción y funcionamiento de sistemas en los casos en que se produzcan ahorros en los costos de inversión.

iii) La contribución a la financiación de los sistemas de suministro de agua y alcantarillado derivada del ingreso de las compañías que proporcionan esos servicios dependerá de las tarifas que cobre. En el pasado, la proporción de recursos financieros para la ampliación de los sistemas generados de esta manera ha sido pequeña y variable. Sin embargo, las tarifas pueden constituir una fuente significativa de ingresos y deberían adoptarse las políticas para mejorar la autosuficiencia financiera general del sector.

iv) Los préstamos externos, proporcionados en gran parte por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, han ayudado en el pasado a financiar las inversiones para el suministro de agua y alcantarillado. La contribución de esas fuentes externas al financiamiento total del suministro de agua y saneamiento ha equivalido aproximadamente al 10% en el pasado, aunque en años recientes disminuyó en América Latina hasta niveles inferiores a dicho porcentaje. La contribución global de las fuentes externas al financiamiento del sector posiblemente pueda mantenerse si los bancos internacionales otorgan prioridad al sector. Sin embargo, tal vez lo más importante sea la distribución de los préstamos. La pauta de financiamiento del pasado, excesivamente inclinada en favor de unos pocos de los países más grandes, tendrá que cambiar si se desea alcanzar las metas del Decenio en los países más pequeños y menos desarrollados de la región.

#### IV. UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL DECENIO

27. Si se desea que para 1990 se proporcione servicios de agua y saneamiento a todos, las organizaciones internacionales, las oficinas y comisiones regionales y los gobiernos nacionales tendrán que organizar actividades radicales, rápidas y en gran escala. El desafío es importante y sólo se le puede hacer frente mediante la coordinación de esfuerzos desde los niveles más locales a los más mundiales.

28. A nivel mundial se ha establecido un Comité Directivo para la Acción Cooperativa bajo la presidencia del Administrador Adjunto del PNUD. Los organismos representados en este Comité son el Banco Mundial, la OMS, la OIT, el UNICEF, la FAO y las Naciones Unidas. El Comité ha identificado las siguientes esferas principales en las que coordinará actividades:

- i) Estudios de alternativas de bajo costo en la esfera del suministro de agua y el saneamiento;
- ii) Un sistema para proporcionar información a los posibles donantes sobre los planes y proyectos de los países en desarrollo y a los países sobre la disponibilidad de ayuda de donantes y criterios para otorgarla;

/iii) El

- iii) El funcionamiento de un centro de coordinación para el intercambio de información sobre las actividades del Decenio;
- iv) Actividades de apoyo para la planificación nacional;
- v) Un programa de relaciones públicas para desarrollar y promover actividades del Decenio.

29. A nivel regional, la responsabilidad de la coordinación de las actividades de desarrollo del sector de agua y saneamiento que se realizan dentro del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del Decenio es compartida por la Comisión Económica para América Latina y la Organización Panamericana de la Salud, pero otros organismos internacionales realizan importantes actividades en materia de suministro de agua y saneamiento en la región.

30. En general, el papel de los organismos internacionales consiste, por una parte, en alentar un mayor apoyo técnico y el aumento de la financiación externa a través de instituciones financieras y organismos bilaterales y, por otra parte, en cooperar con los países en la coordinación de las actividades del sector a nivel nacional, asegurar mayores contribuciones financieras internas para dichas actividades, formular y dirigir proyectos, asignando prioridad a los servicios para los pobres de las zonas urbanas y rurales, fomentar la participación de la comunidad y la cooperación técnica entre los países en desarrollo y asegurar la utilización eficaz de los recursos mediante el intercambio y la difusión de información relativa a los programas y recursos.

31. El programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental de la Organización Panamericana de la Salud está orientado hacia el desarrollo a mediano y largo plazos dentro del marco del Decenio. Junto con el Banco Mundial, el personal de la OPS ha realizado encuestas sectoriales para determinar la situación y las necesidades existentes en muchos países de la región y ha desplegado esfuerzos para fortalecer la capacidad nacional para identificar y elaborar proyectos. En el programa se subraya el mejoramiento de las actividades de funcionamiento y conservación para reducir pérdidas, alcanzar mejor calidad y asegurar un servicio continuo. El Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, que funciona en Lima con apoyo del Perú y del Banco Interamericano de Desarrollo, está organizando sistemas para impartir capacitación en materia de funcionamiento y conservación de servicios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental. En el Caribe y partes de Centroamérica, se están integrando las medidas sanitarias básicas con la atención primaria de la salud y se las está incluyendo en la participación de la comunidad. El programa de la OPS de libros de texto sobre saneamiento ambiental se centrará en proporcionar capacitación y materiales educativos.

32. Actuando como organismo de ejecución para un número cada vez mayor de organismos internacionales y bilaterales, la OPS está desarrollando proyectos innovadores, muchos de los cuales - como el proyecto de ordenación de las aguas de la Cuenca del Caribe - son de carácter subregional. Está trabajando para establecer, mediante la cooperación técnica horizontal, el diseño de tecnologías localmente apropiadas y la investigación aplicada conexas, incluida la exploración de otras fuentes posibles de energía para apoyar los programas de suministro de agua y saneamiento.

33. La Comisión Económica para América Latina generalmente ha cooperado con la Organización Panamericana de la Salud apoyando los preparativos para el Decenio a nivel regional, así como desarrollando sus propias actividades. Estas han sido dirigidas hacia un estudio de las necesidades y posibles fuentes de financiación de las inversiones que se requieren para lograr los objetivos del Decenio y hacia la organización de reuniones de representantes de organismos nacionales e internacionales para examinar estrategias en aspectos específicos del suministro de agua y el saneamiento ambiental. El objetivo general de las reuniones es ayudar a los Gobiernos a establecer cauces de cooperación en los aspectos financieros, económicos y sociales del agua potable y el saneamiento ambiental dentro de América Latina. Esta cooperación se fundará en la capacidad existente y la experiencia de los diversos órganos de agua potable y saneamiento en los aspectos mencionados. El objetivo concreto será ofrecer una oportunidad para:

- a) Identificar cauces de cooperación horizontal en aspectos financieros, económicos y sociales relacionados con el sector; y
- b) Preparar el terreno para la iniciación de actividades de cooperación con arreglo a lo convenido.

Se han programado dos reuniones: una para examinar las necesidades de los países sudamericanos y la otra para examinar las necesidades de los demás países de América Latina y el Caribe. Además, la Comisión ha ayudado a coordinar las actividades relacionadas con el Decenio por intermedio del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina.

34. Cualesquiera que sean los arreglos y las actividades a nivel internacional, el Decenio sólo podrá lograr éxito si los distintos países toman la iniciativa y demuestran voluntad de actuar. Son los propios gobiernos los que deben asignar prioridad a los objetivos relacionados con el suministro de agua y el saneamiento ambiental. Muchos países de la región ya han establecido comités nacionales de coordinación para informar sobre todas las materias relacionadas con el Decenio, definir los objetivos nacionales, preparar planes para alcanzar las metas y preparar y coordinar proyectos.

35. Estas metas nacionales deben ser realistas, reflejar los objetivos fijados a nivel mundial y justificarse por la asignación de la más elevada prioridad al sector dentro del desarrollo socioeconómico en general, con concentración en las zonas rurales y urbanas, que no recibe servicios. Además, sin duda los países desearán concentrarse en: el cambio de tecnología, con un desplazamiento hacia las soluciones de menor costo; el uso de recursos humanos y materiales existentes en la comunidad; la identificación y preparación de proyectos para atraer financiamiento; la evaluación de los recursos humanos e institucionales y campañas para fortalecer y aumentar su capacidad; el mejoramiento de las actividades de funcionamiento y conservación para asegurar la calidad del agua y evitar la subutilización de las instalaciones que se completan; y el desarrollo de mecanismos nacionales de financiación.

36. Ahora que los países de la región han establecido sus metas en el sector de suministro de agua y saneamiento ambiental - a saber, extender la cobertura a toda la población para fines del presente decenio - los planificadores

/del sector

del sector deben trazar su plan de acción para que los esfuerzos puedan ponerse en marcha. Deberán considerar las necesidades locales, regionales y nacionales para determinar la índole y el alcance de los recursos humanos, financieros, tecnológicos e institucionales que deberán mobilizarse para apoyar esos esfuerzos.

37. Entre los objetivos de la planificación para el Decenio debe figurar la capacidad de influir en las decisiones de política al más alto nivel de gobierno a fin de integrar el sector en el desarrollo socioeconómico general. El logro de este objetivo exige la colaboración intersectorial con los Ministerios de Obras Públicas, de Hacienda, de Planificación y de Salud y Bienestar Social para asignar responsabilidad respecto de la promoción, dirección, manejo y administración de los programas, alentar la participación de la comunidad en el funcionamiento y conservación del proyecto y establecer enlace entre los planificadores de la inversión y el desarrollo.

38. Los beneficios que en materia de salud derivan del acceso al agua pura y un adecuado saneamiento ambiental son incuestionables, pero tal vez los beneficios económicos son incluso de mayor significación debido a los ahorros potenciales en el tratamiento de las enfermedades relacionadas con el agua y la mayor productividad lograda gracias al alivio de las dificultades de distribución y la liberación de las mujeres y los niños de las labores de acarreo del agua. Socialmente, la construcción con éxito de instalaciones de suministro de agua y saneamiento ambiental pueden constituir el punto de partida de la autosuficiencia de la comunidad. Por consiguiente, es difícil sobrestimar la posible significación que podría tener el Decenio para todo el proceso de desarrollo económico y social.





Anexo 1

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

/sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/35/592)/  
35/18. Proclamación del Decenio Internacional del Agua Potable  
y del Saneamiento Ambiental

La Asamblea General,

Profundamente preocupada por el hecho de que una gran parte de la población mundial no tiene acceso razonable a suministros seguros y amplios de agua, y de que una parte aún mayor no cuenta con servicios de saneamiento adecuados,

Preocupada asimismo por el hecho de que la difícil situación de esa población no mejorará de manera significativa a menos que los gobiernos y la comunidad internacional se comprometan a hacer un esfuerzo importante por lograr cambios necesarios,

Recordando que en Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos 1/ se pidió a los gobiernos que aprobasen programas para proporcionar agua potable a todos, de ser posible para 1990,

Recordando además que en el Plan de Acción de Mar del Plata aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua se pidió que el Decenio de 1981-1990 fuera proclamado Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental,2/

Tomando nota con satisfacción de los esfuerzos cada vez mayores que en respuesta a ese Plan hacen los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para aumentar la corriente de cooperación técnica y financiera en materia de suministro de agua y saneamiento a los países en desarrollo,

Recordando asimismo su resolución 34/191 de 18 de diciembre de 1979, en la que decidió celebrar una reunión extraordinaria de un día para iniciar oficialmente el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental,

---

1/ Véase Informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Vancouver, 31 de mayo a 11 de junio de 1976 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.7, y corrección), cap. II, recomendación C.12.

2/ Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, Mar del Plata, 14 a 25 de marzo de 1977 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.II.A.12, y corrección), cap. I, párr. 15.

Teniendo presente la resolución 25, titulada "Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental", aprobada el 30 de julio de 1980 por la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo, y Paz,<sup>3/</sup>

1. Proclama el período 1981-1990 Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, durante el cual los Estados miembros asumirán el compromiso de lograr una mejora sustancial en las normas y los niveles de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental para el año 1990;

2. Exhorta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que desarrollen las políticas necesarias y establezcan los objetivos pertinentes a tales efectos, adopten todas las medidas apropiadas para su aplicación, establezcan prioridades lo suficientemente altas para las actividades de que se trata y movilicen los recursos adecuados para lograr sus objetivos para el Decenio;

3. Insta a los gobiernos a que fortalezcan, según proceda, su marco institucional para realizar estas actividades, movilicen los especialistas técnicos necesarios a todos los niveles y, en general, promuevan el conocimiento y el apoyo populares mediante programas de educación y de participación pública;

4. Exhorta a los gobiernos, a los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas a que continúen y, de ser posible, aumenten su cooperación técnica y financiera a los países en desarrollo para permitirles alcanzar los objetivos que han fijado, y a que continúen también sus esfuerzos para coordinar sus actividades de manera que su asistencia a los países en desarrollo tenga la máxima repercusión posible;

5. Exhorta a las comisiones regionales a que examinen periódicamente, sobre la base de informes nacionales, los progresos que realicen los gobiernos de sus respectivas regiones en cuanto al establecimiento de objetivos nacionales y a la ejecución de programas para lograr esos objetivos;

6. Decide examinar en su cuadragésimo período de sesiones los progresos realizados respecto del logro de los objetivos nacionales e internacionales del Decenio, según lo esbozado en el informe del Secretario General acerca de la situación actual y las perspectivas para el Decenio,<sup>4/</sup> y pide al Secretario General que, en consulta con el Comité Administrativo

---

3/ Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.80.IV.3), cap. I, sección B.

4/ A/35/367.

de Coordinación, prepare un análisis amplio de la situación a la luz de los informes sobre la marcha de los trabajos de los gobiernos y de las organizaciones internacionales interesadas, y lo presente a la Asamblea General en dicho período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social.

55a. sesión plenaria  
10 de noviembre de 1980